



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal

**ACTA SESION N° 150, DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2021, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 5.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL
- 6.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL.**
- SR. MATIAS OJEDA, ENC. CONTROL DE GESTION DE DESAM.**
- SR. ANDRES ABURTO, SECPLAN.**
- SR. FRANCISCO DUARTE, DOM.**



ACTA SESION N° 150, DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2021, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.

En Los Muermos, a veinte ocho días del mes de Enero del dos mil veintiuno, siendo las 09:00 horas, se da inicio por vía remota a la sesión N°150, Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS** da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
SIN OBSERVACIONES.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°149.

VOTACION :	
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJALA BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA



Acuerdo de Concejo N°1.042

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°149.

2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°15 DIDECO.

Por medio del presente y junto con saludarlo, solicito a Usted favor autorizar reasignación de presupuesto del PRODESAL, para cumplir con las actividades programadas en el plan de trabajo periodo 2021.

Disminuye:

215.21.04.004.010.002	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$23.400.000
-----------------------	-------------------------	--------------

Aumenta:

215.22.11.999.010.001	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$23.400.000
-----------------------	-------------------------------	--------------

Sin otro particular y esperando una buena acogida de la presente;

Atentamente a usted,

Concejal Blanco consulta los detalles de esta modificación, se contacta a la Directora de Dideco vía telefónica, quien informa que no se puede este año adquirir insumos con el programa, por lo que se efectuarán contrataciones que proporcionen un servicio completo. Concejal Blanco pregunta si esta será una disposición local o nacional, se le responde que nacional y que se le hará llegar el instructivo.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°15 DIDECO.

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJALA BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA



CONCEJALA HERNANDEZ
SR. ALCALDE

APRUEBA
APRUEBA

CONCEJAL BLANCO, solicita información con respecto a si las actividades se realizaran de todas formas a pesar de la pandemia; ya que hay actividades del calendario agrícola que no se pueden posponer por la pandemia, que se deben realizar igual, pide se le haga llegar la programación anual del programa PRODESAL

Acuerdo de Concejo N°1.043

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°15 DIDECO, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PROGRAMA PRODESAL.

2.2.- MEMORANDO N°12 DE DOM.

Junto con saludar cordialmente , por medio del presente se solicita a Ud. tenga a bien autorizar el traspaso de una propiedad municipal de 1.001,95 metros cuadrados con destino “ Equipamiento” de propiedad de la Municipalidad de Los Muermos, emplazado entre Calles Las Lilas y Calle Juan Pablo II de Población San José, lo anterior a de acuerdo a Fs. 486 Vta N° 491 del año 2005.

Dicha propiedad, se constituye como un retazo de un lote de mayo de cabida, el cual originalmente contaba una superficie de 40.000 metros cuadrados, parte de los cuales fueron destinados a la construcción de un proyecto de loteo para viviendas entregadas por SERVIU y que correspondieron a los comité de vivienda Punta de Rieles, La Estrella y Junta de Vecinos N° 28 Punta de Rieles, lo anterior agrupado en el conjunto habitacional de la actual Población San José de la Comuna de Los Muermos.

El comodato, el cual tendrá un plazo de 30 años, sería suscrito entre la Municipalidad de Los Muermos y la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, quienes dentro del terreno podrán construir una nueva sala cuna y Jardín Infantil para la comuna.

Cabe señalar que lo anteriormente expuesto, ya había sido aprobado por el Concejo Municipal en la sesión N° 126 del 28 de mayo de 2020, sin embargo en dicha instancia no se indicó el plazo de vigencia del comodato, lo cual es requerimiento para la inscripción de la tramitación jurídica en el Conservador de Bienes Raíces de Los Muermos, por cuanto JUNJI ha solicitado que esta aprobación sea tramitada nuevamente en una sesión de Concejo Municipal.



Sin otro particular y esperando una favorable acogida a esta solicitud

Concejal Blanco consulta acerca de lo dicho en el parrafo 2 del memorandun; ya que que ahí se mencional a la Junta de vecinos N° 28 Punta de Rienes, y esta organización no seria la que corresonde territorialmente a la poblacion San Jose, tendría que ser la junta de vecinos N° 3 de la población12 de octubre, ademas la junta de vecinos es N°2 la de Punta de Rieles, por lo que cree debe haber un error en la información proporcionada en el documento, DOM informa que se transcribio literalmente lo que esta en la inscripción de la propiedad; sin embargo esto no influye en lo relacionado con el comodato; que ya habia pasado a concejoen una sesion anterior, pero que no se habia decidido el número de años del comodato, por lo que ahora se pide que este sea de 30 años.

De todas forma se enviara los antecedentes de la escritura donde se hace mención de esta junta de vecinos.

Concejal Gallardo señala que seguramente al momento de constituirse el comité de vivienda lo hizo en la Junta de vecinos N° 28 el esfuerzo y por esto aparece en la escritura; ya que seguramente se dio esa direccion.

Dom enviara la copia de la escritura.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°12 DE DOM

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJALA BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.044

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°12 DE DOM.

2.3.- MEMORANDO N°06 DE LA SECPLAN.

Junto con saludarlos, y en conformidad al Art. 8 - Inciso 7 de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a informar la adjudicación vía trato directo, luego de realizar los procesos de licitación Publica y Privada los cuales fueron declarados desiertos; del proyecto FNDR; "CONSTRUCCION CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL, LOS MUERMOS".



Además, en conformidad al Art. 65 – Letra J de la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a requerir el acuerdo del Concejo Municipal para la contratación del proveedor que presento la Mejor cotización para el proyecto; "CONSTRUCCION CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL, LOS MUERMOS" a la siguiente empresa:

EMPRESA	RUT	MONTO
CONSTRUCTORA FUTURO SPA	76.652.825-2	\$64.010.100

Se adjunta resumen del acta de evaluación para vuestro conocimiento.

Concejal GALLARDO consulta de donde es esta empresa, Secplan responde que esta empresa ya ha construido varias obras en la comuna entre ellas la sede Monterrey y mejoramiento de la escuela de Cañitas

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°06 SECPLAN

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJALA BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.045

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°06 DE SECPLAN.

2.4. ORDINARIO N°08

Con motivo de bonos establecidos en la ley N°21.306 de fecha 31/12/2020, se solicita reconocer como mayores ingresos los siguientes valores:

Bono Vacaciones 2020 por \$7.933.437.-



DETALLE	N°	MONTO
Personal con Remuneración Líquida Permanente menor o igual a \$794.149, "art 25, art 27". (Monto x Func.\$62.817	97	6.093.249
Personal con Remuneración Líquida Permanente mayor a \$794.149 y Remuneración Bruta Permanente menor o igual a \$2.000.000. "art 25, art 27". (Monto x Func. \$43.814)	42	1.840.188
TOTALES	139	7.933.437

Bono Aguinaldo Navidad 2020 por \$7.400.172.-

DETALLE	N°	MONTO
Personal con Remuneración Líquida Permanente menor o igual a \$794.149. (Monto x Funcionario.\$59.436). Se recuerda que de acuerdo a Art 27 el tramo de la remuneración se debe aumentar en \$39.251 para aquellos funcionarios beneficiarios de la asignación de zona.	97	5.765.292
Personal con Remuneración Líquida Permanente mayor a \$794.149 y Remuneración Bruta Permanente menor o igual a \$2.629.807. (Monto x Funcionario. \$31.440). Se recuerda que de acuerdo a Art 27 el tramo de la remuneración se debe aumentar en \$39.251 para aquellos funcionarios beneficiarios de la asignación de zona.	52	1.634.880
Cantidad de Pensionados	0	0
TOTALES	149	7.400.172

Bono Especial 2020 por \$11.057.167.-

La distribución Presupuestaria quedaría de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$26.390.776
-----------------------	-----------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (PLANTA)	\$8.465.549
215.21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (CONTRATA)	\$10.525.055
215.21.01.005.001.001	AGUINALDO DE NAVIDAD (PLANTA)	\$3.369.744
215.21.02.005.001.001	AGUINALDO DE NAVIDAD (CONTRATA)	\$4.030.428



Se adjunta a presente oficio, listado de funcionarios de salud que les corresponde recibir dichos bonos.

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJALA BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.046

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N° 08 DE DESAM

2.5.- ORDINARION° 012 DE DESAM

Se solicita reconocer mayores ingresos por remesa desde el Ministerio de Salud por la cantidad de \$14.670.152.- correspondiente a diferencia bono trato usuario año 2020, art. 62 ley 21.306 del 31/12/2020. La asignación es imponible y tributable.

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$14.670.152
---------------	-----------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (PLANTA)	6.935.375
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (CONTRATA)	7.734.777

Se adjunta listado funcionarios de salud que les corresponde recibir dicho bono.

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA



CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJALA BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.047

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N° 012 DE DESAM

2.6 APROBACIÓN PASAN

Concejal Blanco consulta si el programa establecido en el Pasam es flexible; ya que en el contexto de la pandemia, se desconoce si se va a por cumplir las metas que ahí se establecen.

Matias Ojeda; encargado de control de gestion de desam señala que la revision es anual. Sin embargo si la situacion amerita cambiar o flexibilizar una meta, esto se puede hacer.

3.- CORRESPONDENCIA SOBRE TABLA

3.1 Se solicita aprobación para pasar sobre tabla MEMORANDUM N° 07 de DAF

VOTACION :	
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJALA BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.048

SE APRUEBA PASAR SOBRE TABLA MEMORANDUN N° 07 de DAF



3.2 MEMORANDUM N° 07 de DAF

1.- Por el presente, se informa FE DE ERRATA respecto de Memo N° 02/2021 de esta Dirección, dado que se indicó un proyecto con imputación y nombre equivocado dentro del detalle de proyectos insertos en el saldo inicial 2021. La corrección de requerida es:

MEMO N° 02/2021-DECIA:

31.02.999	PMB-Mejoramiento y ampliación cobertura P.T.A.S.	22.364
-----------	--	--------

MEMO N° 02/2020:-DEBE DECIR:

31.02.004	PMU IRAL-Mejoramiento y Ampliación sede social C.Deportivo L. Muermos	M\$ 22.364
-----------	--	------------

3.2 Se solicita aprobacion para pasar sobre tabla MEMORANDUM N° 06 de DAF

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJALA BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.049

SE APRUEBA PASAR SOBRE TABLA MEMORANDUN N° 06 de DAF

3.3 MEMORANDUN N° 06 de DAF

1.- Por el presente, se solicita a usted modificación presupuestaria debido a que con fecha 20 de noviembre 2020, el Gobierno, a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, suscribió un Protocolo de Acuerdo con las Asociaciones de Municipalidades del país, comprometiéndose gestiones en materias financieras de beneficio municipal. Uno de esos compromisos



consiste en flexibilizar el uso de los recursos remanentes no utilizados de la Resolución N° 242, denominado segundo Fondo Solidario Municipal, dadas las restricciones iniciales del acto administrativo que sancionó su entrega. Con tal propósito, se incorporó una indicación al proyecto de Ley de Presupuestos del año 2021, con el siguiente texto: “Excepcionalmente, autorizase a los municipios receptores de los fondos previstos en la resolución N° 242, de fecha 21 de julio de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a disponer de los fondos remanentes no utilizados para que puedan destinarlos a financiar gastos corrientes, incluyendo gasto en personal y en bienes y servicios de consumo conforme lo disponga una resolución fundada de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

2.- El monto a distribuir como remanente del segundo Fondo Solidario Municipal Resolución N° 242 fue de \$ 14,884,145.

3.- Los gastos necesarios para seguir apoyando la emergencia sanitaria por Covid-19 se detallan a continuación, entendiéndose que el mayor ingreso proviene de un ajuste contable, pues los fondos Circ.242 se trataban a través de la cuenta contable 214.05 Administración de Fondos:

MAYOR INGRESO: Aumenta

05.03.099	De Otras Entidades Públicas	M\$	14.885.
	TOTAL	M\$	14.885.

MAYOR GASTO: Aumenta

21.04.004	Prest.Serv.Comunitarios Fondo Solidario Circ. 242	M\$	1.500.
22.01.001	Alimentos Fondo Solidario Circ. 242		7.000.
22.04.012	Otros materiales Fondo Solidario Circ. 242		1.285.
22.09.003	Arriendo vehículos Fondo Solidario Circ. 242		2.000.
22.04.999	Mobiliario y otros Fondo Solidario Circ. 242		1.600.
22.09.999	Otros Arriendos Fondo Solidario Circ. 242		1.500.
	TOTAL	\$	14.885.



VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJALA BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.050

SE APRUEBA PASAR SOBRE TABLA MEMORANDUN N° 06 de DAF

3.4 se solicita aprobacion para pasar sobre tabla ORDINARIO N° 15 de DESAM

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJALA BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.051

SE APRUEBA PASAR SOBRE TABLA MEMORANDUN N°15 DE DESAM

3.5 ORDINARIO N° 15 DE DESAM

Se solicita reconocer mayores ingresos por remesa desde el Ministerio de Salud por la cantidad de \$28.715.973.- correspondiente a bono covid planta y contrata personal de salud APS, art. 85 ley 21.306 del 31/12/2020. El bono de que se trata este artículo no es imponible, ni constituirá renta para ningún efecto legal. El valor es de \$200.000.- para una jornada de 44 hrs semanales, calculándose en forma proporcional si esta fuera inferior.



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$28.715.973
---------------	-----------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (PLANTA)	13.575.578
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (CONTRATA)	15.140.395

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJALA BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJALA HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1.052

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ORDINARIO N° 15 DE DESAM

VARIOS.

CONCEJALA HERNANDEZ

Manifiesta su preocupacion con respecto a la falta de moviles para Carabineros, consulta si esto se solucionara en un breve plazo.

Tambien consulta por la posibilidad que las feriantes que venden hortalizas puedan venir aunque sea una vez a la semana a vender sus productos.

CONCEJAL BARRIENTOS

Yo me quiero referir a las licencias medicas que presentaron aca, quiero pedir disculpas por que no corresponden; yo se las pedi a un tercero , yo ese dia que falte le dije a la secretaria municipal que no habia podido llegar por las restricciones de desplazamiento y no correspondia



ese día presentar esta licencia médica, yo se la pedí a un tercero para regularizar esta situación, por que yo me puse a revisar mi cuenta y me di cuenta que me faltaban algunos pagos.

Yo siempre me he atendido con el doctor Arias o con la doctora Fonseca y eso que me hice fue una endodoncia, ahí hubo un error y fue en otra fecha, no se debió haber presentado, además quiero agradecerles por su preocupación, estuve en una situación muy compleja de salud que obligo a mi hospitalización y les agradezco por haberse preocupado de mí.

Quisiera consultar con respecto a la continuidad del programa servicio País, que según entiendo se irían de la comuna y reiterar la necesidad de contar con una oficina de turismo.

Además quisiera consultar acerca de que posibilidad hay de tener un estadio o espacio deportivo para la localidad de Cañitas, yo me reuní con deportistas de Cañitas y un funcionario de la Seremi de Deportes, con ellos estamos viendo la factibilidad de poder gestionar esto y además hablamos con el dueño del actual recinto deportivo y el estaría dispuesto a vender.

Yo quiero plantear esto para que la municipalidad tome este proyecto y converse con los interesados, en este caso el club deportivo O'higgins, nosotros tomamos contacto con la subsecretaría del deporte a través de la seremi del deporte de la región, lo cuales se manifestaron a favor de la iniciativa y ellos van a enviar a dos personas para que empiecen a investigar con respecto a los terrenos disponibles y la adquisición por parte del estado de estos terrenos y a la vez se cree una ficha en el sistema nacional de inversiones para poder construir una infraestructura deportiva que permita activar los fines de semana a esta localidad que a mi criterio le falta actividades comunitarias y sociales los fines de semana.

Otro punto es con respecto a la Pandemia, esta nos trae como obligación una cuarentena por cuatro semanas, sabemos que mucha de las políticas públicas que se aplican se hacen desde Santiago y no consideran la opinión de las regiones y menos de las comunas, yo creo que esto nos pilla en un verano donde mucho de nuestros conciudadanos de aquí de la comuna quieren salir un día o un par de días a la playa a la costa, entonces yo le pediría al alcalde que represente los intereses de la comunidad para ver si es posible que se den permisos de mini vacaciones o permisos especiales para las comunas pequeñas, para que puedan tener días o semanas de



esparcimiento en sus propias localidades, yo creo que es necesario si vamos a estar hasta el 20 y tanto de febrero, yo creo que es necesario pedir esto ante la autoridad que corresponde, ya sea a las autoridades de salud y al ministerio del interior quien es quien manejo la pandemia y por ultimo preguntar por la modificaciones que han hecho ustedes a algunos estamentos de contrata, le han bajado los grados , les han subido los grados , han contratado a gente nueva, me gustaria saber eso con respecto al personal municipal, que ha sufrido algunas bajas de grados, por lo tanto desde mi punto de vista mi parece que no corresponde cuando tiene un contrato de trabajo, ya sea de forma particular o con el Estado y no se puede bajar unilateralmente las remuneraciones, yo no se a que se apelo en los casos que yo tengo informado y me gustaria que nos contaran un poco de que se trata eso.

Sr Alcalde señala en lo referente a turismo y el trabajo que hacia servicio pais , este se abordara de manera interna, potenciando el turismo rural, que la gente de la Caleta Estaquilla y Hua Huar han mantenido hasta el momento.

Con respecto al estadio de Cañitas Nosotros tenemos contemplado una multicancha que se instalo la infraestructura que se estan pidiendo las autorizaciones, para postulacion del proyecto.

Con respecto al estadio venomos desde hace ya varios años trabando en este, hay tenemos dos problemas, un problema es que el terreno que es el unico habilitado, que es donde hoy se encuentra la cancha, es de un privado, que se penso que esto era un terreno que habia sido donado en administraciones anteriores , donde yo no estaba de alcalde, fue hecha un principio de transaccion de parte del particular y nos dimos cuenta que efectivamente el terreno es de un particular quien ya fallecio, y entiendo que los hijos quisieron hacer una transaccion pero nunca nos hicieron llegar el monto.

Concejales Barrientos dice que la persona es de apellido Lopetegui y comenta que el hablo con el y ellos estan dispuesto a conversar el tema con la municipalidad o con quien corresponda .

Sr. Alcalde informa que la familia estaba de acuerdo, sobre todo un hijo que estaba en Santiago se le pidio el valor junto con la junta de vecinos y no se que habria ocurrido despues por que no se pudo llegar a concretar esta gestion.



Nosotros para poder levantar un proyecto necesitamos conocer el monto de esta propiedad y esta informacion, desconosco por que , nunca nos llego. El proyecto debe ir con terreno propio a nombre del municipio o una organización.

Lo otro es que este terreno solo contaba con acceso estrecho que estaba en el terreno que corresponde al establecimiento educacion y el otro acceso, podria estar dado por el sr. Jaime Olivares.

Si la Familia Lopetegui quiere activar de nuevo la venta, no tengo ni un problema en poder recibirlos o en cordinar una reunion para poder ver que estamos hablando.

Esto lo vimos cuando mejoramos el Gimnasio de Cañitas, la idea era tener dos infraestructuras deportivas, una en un espacio cerrado y la otra al aire libre.

En lo relacionadfo a los permisos locales estamos haciendo toda la gestion, ahora al medio dia me reuno con las autoridades regionales, esta el ministerio muy retisente a autorizar eso, por que no lo han hecho en ningula parte; hay una comuna de la novena region que va apresentar un recurso de proteccion por lo mismo y lo intento Puerto Varas hacer la solicitud y no se lo permitieron , asi que ahora dada la situacion estamos tratando de hacer otras gestiones para que eso sea permitido , sobre todo lo que tiene relacion con el trabajo informal que nos afecta a nosotros, se ha manifestado por todas las vias, no solo el tema de las papas que quizas sea el mas importante pero no el unico , hay un daño colateral que es la cosecha de pasto en esta epoca en que se estan manufacturando los fardos de pastos , y eso se necesita mano de obra no solo para elaborarlos sino tambien para guardarlos, que si no se guarda a tiepo se hecha aperder y se pierde el alimento para los animales en epoca de invierno, tambien la leña es otra de las actividades que se ven afectadas, ya que es en esta epoca que se extrae la leña no en marzo, tambien esta afectado el sector que se dedica a la recoleccion de alga , donde lo fuerte es ahora. Nosotros esperamos que esto dure 15 dias, los indicadores que estan apareciendo recientemente los indicadores son muy negativos para nosotros, se han aumentado las muestras, el dia lunes de los 170 muestras , saliern 34 positivos, eso es alto, tenemos 72 casos activos.



Quisiera informarles de un hotel grande de Puerto Varas que cerro sus puertas y finiquito a todo su personal, decirles que nosotros no estamos ajenos a estas consecuencias de la Pandemia.

He recibido muchos llamados de temporeros agricolas y estoy haciendo las gestiones para poder ayudarles.

En relacion a la consulta de las Plantas y las contrata,señala que existe solo un caso y pide el sr. Alcalde a la SECMUN que explique lo sucedido y señala que esta situacion se dio por que un funcionario ocupaba la contrata de Javier Rodriguez.

Secmun explica que Don Patricio Zuñita fue contratado en el grado 18º el que no pudo seguir ocupando por que estuvo impedido de manejar por dos años, tiempo en el cual el presto servicios de honorarios, luego el hizo la suplencia de Don Javier Rodriguez, quien era grado 15º en calidad de técnico (ingeniero en ejecucion mecanica) y quien estuvo con licencia por bastante tiempo por estar aquejado de una grave enfermedad, luego ocurrio su lamentable fallecimiento el año pasado, y el sr. Zuñiga nuevamente realiza la suplencia de este cargo, ahora al iniciar este año, se le contrata con el mismo grado que habia tenido siempre y se termina su condicion de suplente del grado 15.

Concejal Barrientos consulta si es el unico caso, **Secmun** le responde que es el unico caso que ella maneja, desconociendo si habrá otro caso. **Sr. Alcalde** señala que el no conoce otro caso.

Concejal Blanco comenta que igual traía el tema de los permisos especiales para las actividades agrícolas, especialmente de los trabajadores de las papas, si no existe un permiso especial para ellos se va acompliar la situacion económica, ya que los ingresos que hacen estas familias en esta temporada es lo que capitalizan para el año y lamentablemente los municipios pequeños como nosotros no vamos a poder ir en ayuda social de todas las familias afectadas, tambien me preocupa el tema de forraje, la leña y cosecha de otros productos como el arandano, las mujeres de los talleres laborales, la gente de PRODESAL; me decian algunas mujeres que si no pueden vender en la plaza poder hacer una venta personalizada, si la autoridad competente no toma medidas para solucionar esto, nos vamos a ver complicados.



Lo otro tambien el otro día fuí a obras a ver lo de la problemática de la construcción de la ampliación de la población que esta detrás del colegio San Cristobal, ellos tuvieron una reunión a fines de diciembre y ahí se les dijo que le iba a entregar una planificación de los trabajos de reparación que se iban a ejecutar desde la primera semana de Enero y recién esta programación se la entregaron ahora , , la preocupación de las personas es que deben conocer las fechas ya que trabajan y no siempre estan en sus casas y lo otro es la tardanza en realizar las reparaciones por que si mantienen este ritmo van a terminar mas alla de fines de febrero.

Ademas me quiero referir a un tema que quizás territorialmente no sea de la comuna pero que con ocasion de la prevencion del delito igual nos afecta a la comuna, esto es que en la localidad de Quenuir los carabineros se encuentran sin vehiculo.

En el tema de la construccion de veredas de Cañitas y Rio Frio , no se si estaba incorporado el rebaje de las veredas para las entradas de los vehiculos, tengo algunos reclamos con respecto a esto , por que en algunas entradas no se les hizo el rebaje , la consulta es como los veninos pueden intervenir la vereda por medio de autoconstruccion puedan hacer los acceso que tenian antes.

Sr. Alcalde, como ya mencione, todas estas areas se estan viendo afectadas, por ejemplo en el tema de la papas, aveces van a trabajar dos o tres integrantes del grupo familiar , ganan no ganan 40 o 50 mil pesos diarios a veces mas y si eso lo sumamo como grupo familiar es una reserva que eellos hacen como familia para el año, es de verdad muy critico, lo mismo con los arandanos, es por esto que estoy tratando de exista algun grado de flexibilidad para esto.

En cuanto al temas de rebaje de solera, he recibido dos consultas a este respecto, hoy entiendo se reuniran con el contratista para ver este tema, en Cañitas, este es un tema recurrente, ya que muchos sitios estan debajo de la cota.

Con respecto a la reparacion de las obras de ampliación, es un tema que uds. Bien saben que se obligo a la empresa a hacer las obras de reparacion de esta ampliacion, la informacion que a mi se me entrego, es que se estabam adquiriendo los materiales y debido a la escasez de materiales de construccion se estaria atrasando el inicio de las obras



Concejal Blanco me preguntaban ayer, como en pandemia la empresa va a poder operar trabajar, don Emilio responde que, las empresas con contratos publicos, no paralizan, pero deben tener protocolos de accion.

Con respecto a los moviles de carabineros, la comuna esta enfrentando el mismo problema, de hecho en este momento solo tenemos dos moviles para la comuna, esta situación es caotica y compleja. Hemos ayudado todo lo que hemos podido para solucionar esto, lo mismo para con la Armada que solo tiene una camioneta, les pedi que hicieran fiscalizacion en el borde costero de Los Muermos, y se les hace complicado por que tienen que resguardar el borde costero de la Comuna de Maullín. Nosotros acudimos con vehiculos municipales, pero habia tanta gente que no se pudo hacer nada sin el respaldo de la armada.

Concejal Blanco señala que este mismo problema tenemos en cuanto a la infraestructura de los recintos. Existe un gran problema en carabineros ; ya que no se esta tampoco abordando la prevencion del delito.

Sr. Alcalde comenta que la reposición de la comisaria esta incorporada en la programación de Carabineros con el GORE, a si es que prontamente se solucionaria este tema.

Concejal Blanco consulta por la continuidad del programa Servicio Pais **Sr. Alcalde** responde que se reunio con la directora de la fundacion para comunicarle que por la pandemia que estamos enfrentando, se ha decidido dejar en pausa este convenio y retomarlo cuando las condiciones sanitarias asi lo permitan, tambien quiero informarles que las tareas que realizaban los profesionales, seran asumidas por personal municipal. Los profesionales que estan en la comuna son excelentes pero por el contexto que estamos viviedo es dificil que puedan desarrolllar su trabajo.

Concejal Blanco pregunta si con esto perdemos el programa, **Sr. Alcalde responde** que si, por este año si.



Concejal Blanco pregunta si la respotulacion es facil, por que hace años atrás costo tener este programa, **Sr. Alcalde** responde que no es facil, pero tenemos una historia con ellos y cuando podamos reiniciaremos el trabajo con ellos.

Al concejal Barrientos , informa que tuvo un momento desconectado por mala señal ,se escucha todo entrecortado, por lo que yo no estoy muy de acuerdo con las reuniones via remota, prefiero mil veces presencial.

Con respecto a la fiscalización que se le hace a los trabajadores agricolas es un poco desmedida, en el sentido que se le interroga a estos trabajadores que van a tratat de ganar su sustento, mientras que la gente que viene de Puerto Montt a Los Muermos transita libremente. Se debe mejorar el protocolo de control. Yo veo que las personas que vienen de otras comunas no se les hace control y aca dentro de la ciudad de fiscaliza a las personas que salen a hacer sus compras.

El otro tema es de vialidad, nosotros sacamos el bachero que teniamos, tuvimos que sacarlo, por que el unico aportante financiero eramos nosotros, los vecinos no quisieron aportar, a si que no se financiaba y se nota su ausencia, falta que llueva un poco y el camino de deteriora muchisimo, a si que ahora yo me voy a poner mas estricto con el tema de vialidad voy a exigir que estos hagan su pega.

Sr. Alcalde señala que por un tema climatico se suspendio el dia de hoy pasar maquina en este camino . en cuanto a la empresa que se adjudicaria la licitacion de vialidad para la global , originalmente habria quedado La Olavarria, pero estaba mal calificada por vialidad a si que se hizo una nueva licitacion y se esta a la espera de la aprobacion de parte de contraloria.

Le da la bienvenida al concejal Barrientos, le desea que ya este recuperado y que se haya integrado al concejo y que este mejor de salud.

Concejal Toledo, señala que el no tiene puntos varios; ya que los resolvió antes con los departamentos municipales.



Concejal Gallardo consulta con respecto a carta presentada por la junta de vecinos de Paraguay Chico donde pedian un apollo, lo que se pueda en lo que ellos estan instalando en Paraguay Chico, telefonia, fibra optica a traves de la empresa Patagonia.

Sr. Alcalde responde que se envio la carta a control para ver la posibilidad de entregar recursos, ya que este sera un aporte a privados y se quiere tener la certeza del marco juridico de este posible apoyo. Ademas hay que ver bien los valores del proyecto y ver si beneficia a personas vulnerables

Con respecto a la contagiosidad de la comuna, estamos separando los casios territorialmente , tenemos un reciente fallecimiento de don Ramon Ojeda, hemos ido aumentando progresivamente los contagios, al dia de hoy se tienen 71 pacientes activos.

Se levanta la sesión siendo las 12:20 HRS.




EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE




TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL